

# TÉRMINOS Y CONDICIONES

## Concurso “Un Año de Café Ginebras”

La empresa Cafexcoop S.A., propietaria de la marca Café Ginebras, realizará el concurso promocional denominado “Un Año de Café Ginebras”, el cual se regirá por los siguientes términos y condiciones:

---

### 1. ORGANIZADOR

El presente concurso es organizado por Cafexcoop S.A., marca Café Ginebras.

---

### 2. NOMBRE DE LA CAMPAÑA

“Un Año de Café Ginebras”.

---

### 3. OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

La campaña tiene como finalidad fortalecer el relacionamiento con clientes y consumidores, incentivar la fidelización, promover el consumo de Café Ginebras y consolidar una base de datos para actividades comerciales y de comunicación de la marca.

---

### 4. VIGENCIA DEL CONCURSO

La primera etapa del concurso estará vigente desde la fecha de lanzamiento oficial hasta el 16 de julio de 2026 a las 11:59 p.m.

El sorteo se realizará el viernes 17 de julio de 2026 en transmisión en vivo a través de los canales oficiales de Café Ginebras.

No se aceptarán registros posteriores a la fecha y hora de cierre establecidas.

---

## 5. COBERTURA

El concurso es válido únicamente para personas residentes en Colombia.

---

## 6. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar personas naturales mayores de 18 años residentes en Colombia que completen correctamente el formulario oficial de inscripción del concurso.

No podrán participar:

- Empleados directos de Cafexcoop S.A.
  - Proveedores directamente vinculados con la ejecución del concurso.
  - Familiares en primer grado de consanguinidad de empleados vinculados al concurso.
- 

## 7. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar, los usuarios deberán:

1. Ingresar al landing oficial del concurso mediante enlace o código QR autorizado.
2. Completar el formulario de inscripción con información verídica.
3. Aceptar los presentes términos y condiciones y la política de tratamiento de datos personales.

Solo serán válidos los registros realizados a través del landing oficial del concurso.

No serán válidas inscripciones realizadas por mensajes directos, WhatsApp, comentarios en redes sociales o formularios físicos.

---

## 8. PREMIO

El ganador recibirá:

- Un (1) paquete mensual de Café Ginebras de 500 gramos.
- Durante doce (12) meses consecutivos.
- El café podrá ser seleccionado entre las referencias disponibles definidas por Café Ginebras.
- El envío será asumido por Café Ginebras dentro del territorio colombiano.

El premio:

- No es canjeable por dinero.
  - No es transferible.
  - No es acumulable con otras promociones.
- 

## 9. ELECCIÓN DEL GANADOR

El ganador será seleccionado mediante sistema aleatorio entre los registros válidos recibidos hasta la fecha de cierre.

La selección se realizará en transmisión en vivo por los canales oficiales de Café Ginebras.

Café Ginebras podrá verificar previamente la autenticidad de la información suministrada por el participante.

En caso de:

- Información falsa,
- Imposibilidad de contacto,
- Incumplimiento de requisitos,

se procederá a seleccionar un nuevo ganador.

---

## **10. ENTREGA DEL PREMIO**

El ganador será contactado mediante los datos suministrados en el formulario de inscripción.

Si después de cinco (5) días calendario no es posible establecer contacto, Café Ginebras podrá seleccionar un nuevo ganador.

Las entregas del café comenzarán el mes siguiente a la realización del sorteo.

---

## **11. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN**

El participante autoriza a Café Ginebras a utilizar su nombre, imagen, fotografías, videos o testimonios relacionados con el concurso para fines promocionales y publicitarios, sin que ello genere compensación económica adicional.

---

## **12. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Con la inscripción al concurso, el participante autoriza a Cafexcoop S.A. a recopilar, almacenar y utilizar sus datos personales para:

- Gestión del concurso.
- Contacto comercial.
- Estrategias de fidelización.
- Envío de información, promociones y campañas de Café Ginebras.

El tratamiento de datos se realizará conforme a la legislación colombiana vigente sobre protección de datos personales.

---

## **13. MODIFICACIONES**

Café Ginebras podrá modificar, suspender o cancelar el concurso por causas de fuerza mayor, caso fortuito o situaciones ajenas a su control, informándolo oportunamente a través de sus canales oficiales.

---

## **14. ACEPTACIÓN**

La participación en el concurso implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.

---

## **15. CANALES OFICIALES**

Toda la información oficial relacionada con el concurso será publicada únicamente en:

- Redes oficiales de Café Ginebras.
- Sitio web oficial de Café Ginebras.
- Landing oficial del concurso.